

CRONOGRAMA CONVOCATORIA SERVICIO AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM 2024-2025

Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
1	2 de septiembre de 2024	16 de septiembre de 2024	Postulaciones	Los estudiantes interesados deben enviar al correo electrónico pasantias@cancilleria.gov.co todos los documentos necesarios para prestar el Servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem en el Ministerio de Relaciones Exteriores.		1) NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA LAS POSTULACIONES DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN INCOMPLETAS.
2	20 de septiembre de 2024		Publicación lista estudiantes preseleccionados y citaciones a entrevistas.	Se preseleccionarán a los estudiantes que cumplan con los requisitos y mejor se ajusten a las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, para presentar el proceso de selección.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
3	24 de septiembre de 2024	26 de septiembre de 2024	Realización de entrevistas.	Se entrevistarán a los estudiantes preseleccionados de acuerdo a las instrucciones dadas.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	LAS ENTREVISTAS SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LA FECHA Y EL HORARIO SEÑALADO, NO SE REALIZARAN REPROGRAMACIONES.
4	27 de septiembre de 2024		Publicación de la lista de seleccionados.	Publicación de la lista de los estudiantes seleccionados con su asignación en la planta global para la prestación del Servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem durante el primer semestre de 2022.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
5	10 de octubre de 2024		Entrega de notas verbales	Las notas verbales serán remitidas a través de correo electrónico para que sea el estudiante quien de manera directa realice el trámite de visado ante la Embajada pertinente.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Los estudiantes asignados para adelantar su judicatura en el exterior deben tramitar la visa correspondiente.
						EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN NINGÚN CASO ADELANTA GESTIONES PARA EL TRÁMITE DE VISADO, LA RESPONSABILIDAD ES COMPLETAMENTE DEL ESTUDIANTE.

6	14 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024	Periodo de trámite de Visa.	Una vez los estudiantes obtengan la visa deberán adquirir una Póliza Médica Internacional, por lo cual, deberá entregar un certificado en el cual conste dicha afiliación, la misma deberá tener un termino de duración de nueve (9) meses y quince (15) días a partir de la fecha de inicio de su Judicatura.	Estudiantes que realizarán Judicatura en el exterior.	Se deberá enviar por medio de correo electrónico copia de la visa otorgada por parte del país donde se prestará el servicio de Auxiliar Jurídico Ad Honorem.
7	29 de octubre de 2024		Inicio del Servicio de Auxiliar Jurídico en las diferentes dependencias en Bogotá del Ministerio de Relaciones Exteriores.			El estudiante deberá suscribir un Acta de Inicio y Plan de Práctica, con el fin de legalizar su judicatura en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
	29 de octubre de 2024	11 de noviembre de 2024	Período para el inicio de la Judicatura en las Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditadas en el exterior.	El estudiante deberá informar a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores con mínimo cinco (5) días hábiles de anterioridad la fecha en la cual se presentará para dar inicio a su Judicatura. El estudiante no podrá presentarse en fecha diferente a la informada.		